

Los Pezque nombrados por la Junta de Proposición, y Aprobación Juan
ortega Aguirre, Juan, y Pasqual Soriano Parreño: de mas
quien la distribución, y reparto de las Deudas del lugar abgo
en un par de ocho días, y los don. de mas el Aguirre araron a
dona! Importaran noventa y seis: y los de los don parreño, a si
y cada uno importaran, noventa y seis: quedando importados ciento
noventa y dos: cuya cantidad en un Recibo del Señor D.lli
que Joaquín Sanchez Amaya Regidor perpetuo: y para test
de este hacemos el presente en Zella, y Noviembre 3. del 794
y lo firmamos el dho. Juan ortega, por si, y a nombre de los nombrados
Compañeros para notaber escribir estos //

{son 1922} y de esta cantidad simbasan quince. y no quela
los parreño tocar a don. Exeminimo Pirano, Juan Zeller, Lorenzo Zenda
Felipe, y Juan Vidal: y quedan líquidos ciento setenta y siete. //

{son 1772}

Juan ortega

Los don. de los dho. en las Juntas por el reparto de deudas. Sudistribución
ción y de los dho. y de mas el dho. de mas el dho. de mas el dho. de mas el dho.
y habiendo gracia de veinte y cinco: quedan setenta y dos: cuya cantidad
en un Recibo del Señor D.lli que Joaquín Sanchez Amaya Regidor perpetuo
y para test de este. Señor, lo firmamos en Zella, y Noviembre
3. del 794 //

{son 602}

Juan ortega, Juan, y Joseph.




